

DECRETO ALCALDÍCIO N°

203

REF.: El Memorándum N° 470, de fecha 13/05/2025, de Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS,

15 MAY 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio N° 1067, de fecha 06/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde Titular a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 446, de fecha 30/04/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Sergio Soto Cruz;
- El Decreto Alcaldicio N° 302, de fecha 26/03/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2025;
- El Memorándum N° 55, de fecha 12/05/2025, del Director de la Dirección de Administración y Finanzas; y,
- El Memorándum N° 470, de fecha 13/05/2025, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

- 1º SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 06, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Año 2025, por \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

| CÓDIGO CUENTA | DESCRIPCIÓN | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|---|---------------|---------------|
| 215.22.05.003.000.000 | Área Servicios a la Comunidad. Aporte Convenio Slep. Gas. | \$4.500.000.- | |
| 215.22.05.002.000.000 | Área Servicios a la Comunidad. Aporte Convenio Slep. Agua. | | \$4.500.000.- |

T O T A L.....\$ 4.500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



**SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**

JCV/BSC/POG/ssc.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Sra. Directora Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Sra. Jefa Departamento de Desarrollo Comunitario;
5. Alcaldía;
6. Secretaría Municipal;
7. Archivo.-